FORMULARIO SCS-I

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS NOMINA DE SOCIOS Y XECIONISTAS

No. B 00050612

ΙA	31	de	DICIEMBRE	de 1.994
	··· — — — —			

Expediente No.

28165-91

TOTAL CAPITAL SOCIAL

4'000.000

-1								E	·	4	
Ī	DEI	VΤ	IFIC	ACIC)N [DE L	A C	OMI	PAN	VI/	4

RUC

RAZON SOCIAL

099115747600

099115747600 SOLVENTES Y MASILLAS NACIONALES (NETRASOLVEN CIA_LTDA_ Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

	DATOS DEL ACCIO	Código de				
		Cédula, RUC o	Inversión de		ones o Aportaciones	
lo.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Pasaporte	Extranjeros. 2 /	No.	VALOR TOTAL
1	KLEBER AUGUSTO NEIRA ESPINOZ	A ECUATORIAN	09-04190311		3.998	3'998.000
	VICTOR HUGO NEIRA ESPINOZA	ECUATORIAN	09-03679033		1	1.000
	LIDA ESPINOZA UQUILLAS		4 09-02610757		1	1.000
4						
5					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19					Yn	
20					3 4	BD 122
21						1333
22	<u></u>					
23				The state of the s	The same of the sa	
24			. <u></u>	C.	R.S.	
25			_ _			-,
26						<u> </u>
27	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·					\\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \
28		· · · · · · · · · · · ·		12.3		<u> </u>
29						
30	<u></u>					
31	<u></u>				ر در این می می این این این این این این این این این ای	
32					. د	
33	<u></u>		. , ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		<u></u>	<u> </u>
	·					<u>-</u>
34				 		
35						
ertifi	co que la intermación es correcta				TOTAL	4 000.000

Firma del representante legal

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

GUAYAOUIL. ABRIL 3 DE 1995

Lugar y fecha de presentación

- 2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:
 - 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
 - 2 INVERSION SUBREGIONAL
 - 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
 - 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL